



Ricardo
Velázquez Meza
SENADOR • UCS



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, EMITA UN DECRETO QUE ESTABLEZCA EL PLENO DERECHO A LA INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCODENTALES A ALUMNOS Y ALUMNAS INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el 78 y 79 del Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

CONSIDERACIONES

El derecho y el acceso a la salud es claramente el respeto a la vida humana, fortalecer las estrategias encaminadas a las garantías individuales en materia de salud, es un tema primordial en la agenda de todos los gobierno.

Es claro que con la Pandemia del Covid-19, los sistemas de salud de cada país dejaron ver lagunas extensivamente lamentables en materia de salud, es evidente que como humanidad no estamos preparados para afrontar un dilema de salud de gran talla.

No solo es importante tomar en cuenta aquellas enfermedades que pueden llegar a ser contagiosas, comuna gripa o virus como el covid-19, o la influenza AH1-N1, o como en su momento se vivió con la aparición del Sida, debemos ir más allá de ello, comenzando con las enfermedades que si podemos atender de manera



Ricardo
Velázquez Márquez
SENADOR DOR



más preventiva y que con el paso del tiempo merman la calidad de vida de quienes afecta.

Las enfermedades que usualmente se generan por descuido y falta de atención y precaución por parte de la ciudadanía, son las más propensas a incrementarse, ya que usualmente inicia la despreocupación por ellas a temprana edad, no solemos ser conscientes, del daño a futuro que esto puede repercutir.

Además, consideremos que, ante un daño severo, revertir sus efectos negativos, son claramente costosos y es necesario llevar a cabo tratamientos prolongados y que requieren de una disciplina rigurosa.

Siempre he creído que la mejor edad para llevar una vida correcta en materia de hábitos por la salud es a temprana edad, nuestras, niños y jóvenes, son más propensos a adquirir y llevar a cabo cierta disciplina, y a pesar de que esta debe empezar en casa, debemos reforzarla desde las instituciones que son cercanas a ellos, en las que día con día se empepan de conocimiento que con el pasar de su vida se transforman en herramientas, para la vida.

Los hábitos de limpieza dental deben ser infundidos en todas y todos, si bien son hábitos que se aprenden en casa, han sido padecimientos que con el pasar del tiempo se han acrecentado en la población. Por ello, no podemos ser ajenos, a los problemas crecientes, ya que diversos estudios han demostrado que aproximadamente cerca del 98% de las personas adultas mayores padecen algún tipo de padecimiento bucodental, mermando su calidad de vida y haciendo la necesidad de ingerir alimentos un gran reto.

Los padecimientos bucodentales son las enfermedades no transmisibles, sin embargo, estas tienden a ser comunes y afectan a las personas durante toda su vida, causando dolor, molestias, desfiguración e incluso la muerte.



Según el último informe de la Organización Mundial de la Salud, realizado en noviembre del año 2022, sobre higiene bucodental muestra que casi la mitad de la población mundial, para ser precisos alrededor del 45% lo que se traduce a 3500 millones de personas padecen enfermedades de ese tipo, y tres de cada cuatro de ellas viven en países de ingresos bajos y medios. En todo el mundo, se calcula que 2000 millones de personas padecen caries en dientes permanentes, mientras que 514 millones de niños sufren de caries en los dientes de leche.¹

Durante los últimos 30 años, los casos mundiales de enfermedades bucodentales han aumentado en cerca mil millones, lo que la agencia de la ONU entiende como "una clara señal" de que un alto número de personas no disponen de métodos de acceso a su prevención y tratamiento.²

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, ha declarado que solo un pequeño porcentaje de la población mundial cuenta con cobertura de servicios esenciales de salud bucodental, y que las personas que más los necesitan son frecuentemente quienes cuentan con un menor acceso a los servicios de seguridad social.³

Además de ello, las principales enfermedades bucodentales siguen aumentando a nivel mundial a causa de la creciente urbanización y de los cambios en las condiciones de vida. Esto se debe fundamentalmente a la exposición insuficiente al flúor (en el suministro de agua y en productos de higiene bucodental como el dentífrico), la disponibilidad y asequibilidad de alimentos ricos en azúcar y el acceso insuficiente a servicios de atención de salud bucodental en la comunidad. La comercialización de bebidas y alimentos ricos en azúcar, así como el tabaco y

¹ [Salud bucodental \(who.int\)](#), consultado el 05 de julio de 2023.

² [Casi la mitad de la población mundial descuida su salud bucodental | Noticias ONU](#), consultado el 05 de julio de 2023.

³ [Casi la mitad de la población mundial descuida su salud bucodental | Noticias ONU](#), consultado el 05 de julio de 2023.



el alcohol, han dado lugar a un consumo creciente de productos que contribuyen a la aparición de afecciones de salud bucodental.⁴

Si bien, en diversas partes del mundo, los países han aprobado medidas precautorias para contrarrestar el excesivo consumo de azúcares y con ello la obesidad, es indispensable establecer que ello, no solo genera cierto padecimiento como la diabetes, sino que también perjudica la salud bucal, que con el paso del tiempo genera mayor problema en los peores escenarios tanto como la diabetes.

En este caso los posibles problemas dentales más comunes y sus causas y repercusiones son:

- Mal aliento

También llamado halitosis. Alrededor de un 85% de las personas que padecen mal aliento persistente tienen una afección dental que es la causante. La enfermedad de las encías, la caries, el cáncer oral, la boca seca y las bacterias en la lengua son algunos de los problemas dentales que pueden causar mal aliento.⁵

- Caries dental

Se produce cuando la placa bacteriana que se forma en la superficie de los dientes convierte los azúcares libres que contienen los alimentos y las bebidas (todos los azúcares añadidos a los alimentos por los fabricantes, los cocineros o los propios consumidores, más los azúcares presentes de forma natural en la miel, los siropes y los jugos de frutas) en ácidos que destruyen el diente con el tiempo. La ingesta abundante y continua de azúcares libres, la exposición insuficiente al flúor y la deficiente eliminación de la placa bacteriana con el

⁴<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health>, consultado el 05 de julio de 2023.

⁵ [Las 10 enfermedades bucodentales más comunes - Adeslas Dental](#), consultado el 06 de julio de 2023.

cepillado de los dientes pueden provocar caries, dolor y, en ocasiones, pérdida de dientes e infección.⁶

Alrededor del 95 por ciento de los pacientes en México la sufren. Estas lesiones, de acuerdo con la doctora, no siempre están en una etapa de cavidad. Por eso, no todas tienen que operarse al momento su detección. Además de un mal cepillado, también son resultado del deterioro causado por trastornos como la bulimia.⁷

- Gingivitis y periodontitis

Estas enfermedades afectan a los tejidos que rodean y sostienen los dientes. Se caracterizan por sangrado o hinchazón de las encías (gingivitis), dolor y, en ocasiones, halitosis. En su forma más grave, las encías pueden separarse de los dientes y el hueso de sostén, lo que provoca que los dientes se aflojen y, a veces, caigan. Se estima que las periodontopatías graves afectan aproximadamente al 19% de los adultos, lo que representa más de mil millones de casos en todo el mundo. Sus principales factores de riesgo son la mala higiene bucodental y el consumo de tabaco.⁸

Alrededor de 9 de cada 10 mexicanos sufrirán esta condición en algún momento de su vida. Como otras enfermedades bucales, es causada por actividades que irriten la mucosa. Entre ellas, el consumo de drogas de ingesta oral. Muchos de sus síntomas, como la inflamación o el sangrado, tienden a desmotivar la correcta higiene de la zona en pacientes, lo que empeora la situación.⁹

Periodontitis

⁶ [Salud bucodental \(who.int\)](#), consultado el 06 de julio de 2023.

⁷ [Conoce las 5 enfermedades bucales más comunes en México \(saludiarario.com\)](#), consultado el 06 de julio de 2023.

⁸ [Salud bucodental \(who.int\)](#), consultado el 06 de julio de 2023.

⁹ [Conoce las 5 enfermedades bucales más comunes en México \(saludiarario.com\)](#), consultado el 06 de julio de 2023

- Edentulismo (pérdida total de los dientes)

La pérdida de los dientes suele la parte final de una enfermedad bucodental, en particular caries dentales avanzadas y periodontopatías graves, pero también puede deberse a un trauma y otras causas. La prevalencia promedio mundial estimada de esta afección entre las personas de 20 años o más es de prácticamente el 7%. En el caso de las personas de 60 años o más, este porcentaje es mucho mayor, y alcanza el 23%. La pérdida de los dientes puede suponer un trauma psicológico, tener consecuencias negativas a escala social y ser funcionalmente limitante.¹⁰

En México, algunos casos empiezan a presentarse ya desde los 30 y 40 años. En esta población, se llega a tener una tasa de incidencia de hasta 50 por ciento.¹¹

- Cáncer bucal

El cáncer bucal abarca los cánceres de labio, otras partes de la boca y la orofaringe, y combinados son el 13.º tipo de cáncer más común en todo el mundo. La incidencia mundial estimada de los cánceres de labio y de la cavidad bucal en 2020 fue de 377 713 nuevos casos y 177 757 muertes. El cáncer bucal es más común en los hombres y las personas mayores, más letal en los hombres que en las mujeres y afecta de manera muy distinta en función de las circunstancias socioeconómicas.

En México es cada vez más frecuente en México. que ya se ha empezado a detectarse casos en pacientes tan jóvenes como 30 y 35 años. El mayor factor de riesgo es el tabaquismo. Así como otros tumores, su sobrevida depende del diagnóstico temprano y un tratamiento oportuno.

¹⁰ [Salud bucodental \(who.int\)](#), consultado el 06 de julio de 2023

¹¹ [Conoce las 5 enfermedades bucales más comunes en México \(saludiarario.com\)](#), consultado el 06 de julio de 2023



El consumo de tabaco, alcohol y nuez de areca se cuentan entre las principales causas de cáncer bucal. En América del Norte y Europa, un porcentaje cada vez mayor de cánceres bucales entre los jóvenes se debe a las infecciones por el virus del papiloma humano.¹²

- Traumatismos bucodentales

Los traumatismos bucodentales son el resultado de una lesión en los dientes, la boca y la cavidad bucal. De acuerdo con las estimaciones más recientes, afectan a 1000 millones de personas, y su prevalencia en el caso de los niños de hasta 12 años ronda el 20%. Los traumatismos bucodentales pueden deberse a factores tanto bucales (como la falta de alineación de los dientes) como ambientales (como la ausencia de seguridad en los lugares de recreo, los comportamientos arriesgados, las colisiones de tránsito y los actos violentos). Su tratamiento es costoso y largo y, en ocasiones, conlleva la pérdida de dientes, lo que menoscaba el desarrollo facial y psicológico y la calidad de vida.¹³

Por otra parte, en México según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucles, la prevalencia de caries dental en personas mayores de 60 años es superior al 98%.

Como medidas de solución se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Adoptar un planteamiento de salud pública que aborde los factores de riesgo comunes promoviendo una dieta equilibrada y baja en azúcares, abandonando el uso de todo tipo de tabaco, reduciendo el consumo de alcohol y mejorando el acceso a una pasta de dientes con flúor eficaz y asequible

¹² [Salud bucodental \(who.int\)](#)

¹³ [Salud bucodental \(who.int\)](#), consultado el 06 de julio de 2023.



Ricardo
Valázquez Mesa
SENADOR - BCS



- Planificar los servicios de salud bucodental como parte del sistema nacional de salud y mejorar la integración de los servicios de salud bucodental en la atención primaria como parte de la cobertura sanitaria universal
- Redefinir los métodos de trabajo en salud bucodental para responder a las necesidades de la población y ampliar las competencias de los trabajadores sanitarios no dentales para expandir la cobertura de este tipo de servicios
- Fortalecer los sistemas de información recopilando e integrando los datos de salud bucodental en los sistemas nacionales de vigilancia sanitaria

Este proyecto debe ser promovido en coordinación con la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Bienestar y Secretaría de Educación Pública, con objeto de establecer un mecanismo que permita el acceso a la salud bucal a través de las diversas áreas técnicas especializadas en el bienestar social, es deber de cada una de ellas velar siempre por la vida e integridad de las y los ciudadanos mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al poder ejecutivo federal para que, emita un decreto que establezca el pleno derecho a la información, prevención y atención de enfermedades bucodentales a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.



Ricardo
Valderrama
Senador • BCS



SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Bienestar y Secretaría de Educación Pública, para que de manera coordinada, establezcan un mecanismo que permita el acceso a la salud bucal, a través de las diversas áreas técnicas especializadas en el bienestar social, con el objeto de establecer una campaña de combate a enfermedades bucodentales.

TERCERO .- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las 32 entidades federativas, para que, a través de sus dependencias de gobierno estatal correspondiente, promuevan campañas de combate a enfermedades bucodentales en las escuelas de educación básica estatales.

CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas a que legislen, para promover una ley que establezca el derecho a recibir información para la prevención de enfermedades bucodentales, además de un paquete de salud bucodental por ciclo escolar para todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, Ciudad de México, a los once días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

